

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA COMERCIAL VILLACIS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las once horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en las calles Malecón No. 1808, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía INMOBILIARIA COMERCIAL VILLACIS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, con la asistencia de los Socios Carlos Arturo Villacís Molina, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de treinta y cinco participaciones (35) participaciones, Carlos Villacís Cadena, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de un mil ciento setenta participaciones (1.170) participaciones, y Héctor Gerardo Villacís Molina, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de treinta y cinco participaciones (35) participaciones,. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de CUARENTA Y NUEVE 60/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en mil doscientas cuarenta participaciones de cuatro centavos de dólar cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los Socios y por tanto representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, los concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar el siguiente punto:

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.-

Preside la Junta, el señor Carlos Arturo Villacís Molina, en su calidad de Presidente Ad - Hoc y actúa como Secretario, el señor Carlos Villacís Cadena, en su calidad de Gerente General y como tal Secretario de las Juntas Generales.

El Presidente Ad - Hoc dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se de inicio a la sesión y se trate el punto propuesto.

PRIMER PUNTO: CONOCER APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.- Toma la palabra el señor Carlos Arturo Villacís Molina, quien manifiesta que de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se ha convocado a esta Junta General Universal de Socios, con el fin de aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2015.

Luego de las deliberaciones del caso la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía INMOBILIARIA COMERCIAL

VILLACIS C. LTDA. por unanimidad resuelve: Aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2015.

El Presidente Ad - Hoc de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta; y, una vez reinstalada la sesión, leída que les fue la misma a los presentes, éstos la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que el Presidente Ad - Hoc declara concluida la sesión, firmando para constancia en unión de los Socios presentes y del Secretario que certifica.

F) Sr. Carlos Arturo Villacís Molina, Presidente Ad - Hoc de la Junta y Socio; F) Héctor Gerardo Villacís Molina, Socio; F) Sr. Carlos Villacís Cadena, Gerente General, Socio y Secretario de la Junta.

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 11 de abril del 2016



Carlos Villacís Cadena
Gerente General